



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ
CUNDINAMARCA**

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Referencia: Verbal Simulación

Radicado: 25148-40-89-001-2022-00023-00.

Demandante: Álvaro Triana Medina y Ligia Ibarra de Triana

Demandados: Yury Pedroza Silva, Susana Silva Zamora y Neftalí Pedroza Peña.

Atendiendo la petición interpuesta por el perito Jaime Enrique Bustos Sierra, con el fin de que se extienda el plazo para rendir los informes respectivos sobre los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria 167-299 y 167-300, debido a que requiere más tiempo para visitar los predios, medir el área, elaborar planos y demás actividades que le permitan rendir el avalúo, se dispone:

Ampliar el término que había sido concedido al citado perito en auto de 19 de diciembre de 2022 por tres (3) días más contados a partir de la fecha de publicación de este proveído, motivo por el que debe aplazarse la audiencia programada para el próximo 23 de febrero, ello con el propósito de que el trabajo sea aportado de manera detallada y completa con antelación a la diligencia, en ese sentido, se fija nueva fecha para el 22 de marzo del año en curso a las 9:00 de la mañana. Por secretaría comuníquese esta decisión a los interesados.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón

Firmado Por:
Beatriz Helena Montealegre Pachon
Juez
Juzgado Municipal Juzgado
Promiscuo Municipal
Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7a6a20ef79c5169d74a525c326a38c67fdc0ea0493eb556def8e8db54423ffde
Documento generado en 15/02/2023 05:54:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 21
Fijado hoy 16 Febrero 2023.



LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario